

Afectarán rentas vitalicias (El Reforma 19/10/09)

Afectarán rentas vitalicias (El Reforma 19/10/09) Esto sucederá en los casos en que trabajadores prefieran pensionarse bajo la nueva ley o que se jubilen bajo este esquema. Mónica Ramírez Ciudad de México (19 octubre 2009).- Si las inversiones que realicen las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) no surten el efecto deseado, el IMSS podría estar en graves aprietos en los seguros que producen rentas vitalicias, pues podría lesionar sus finanzas, advirtieron especialistas y el último informe del organismo al Ejecutivo. Esto sólo sucederá para los casos en los que los asegurados opten por pensionarse bajo la nueva ley o para aquellos que ya se jubilarán con este esquema en los seguros de riesgos de trabajo y de invalidez y vida. Según la ley del IMSS, bajo el seguro de riesgos de trabajo, si un trabajador termina incapacitado permanentemente por un accidente de trabajo, requerirá de una pensión provisional igual al 70 por ciento de su salario base de cotización, pero tendrá que contratar una pensión con o sin seguro de sobrevivencia con una aseguradora. Esto mismo sucederá con la pensión de invalidez, pero la pensión provisional sería de 35 por ciento del HSBC y tendrá que contratar también una renta vitalicia con una aseguradora. Odilia Ulloa, especialista en seguridad social, detalló que si las Afores no llegaran a dar más rendimiento, por ejemplo, si la inversión en proyectos no origina la rentabilidad esperada, en este caso el IMSS sí tendría que desembolsar más de sus ingresos para complementar los montos constitutivos para la compra de una renta vitalicia. Cuando el trabajador esté en esta situación, se declarará su invalidez o incapacidad permanente y entonces el IMSS tendrá que dar aviso para pedir los recursos acumulados en la Afore, explicó la experta. "El asegurado está obligado a contratar una renta vitalicia con una aseguradora, pero si los recursos que tiene la administradora no son suficientes para ello, entonces el Instituto tendrá que poner los faltantes. Si a eso se añade que la Afore no tuvo buenos rendimientos o registró minusvalías, entonces el IMSS debe poner aún más", dijo. Ulloa, también asesora del grupo parlamentario del PRD en el Senado, dijo que otro problema adicional a esto es el costo de las rentas vitalicias. "Por lo que se ve, las aseguradoras de pensiones están elevando los precios de sus rentas vitalicias y esto también repercutir en el costo que asumirá el IMSS", señaló.